



CONVOCATORIA I+D+I: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

1. Banco de propuestas beneficiadas

En aras de garantizar la integración de las recomendaciones emitidas por el comité de ética, se informa que los proyectos listados en el presente documento contarán con una prórroga en el cronograma original para formalizar su aprobación ante el Comité de Ética; término durante el cual los equipos de investigación deberán solventar los pendientes señalados por el comité de ética y obtener la aprobación de este último, como condición previa para la firma del acta de inicio.

Tabla 1 - Proyectos pendientes por implementar recomendaciones comité de ética.

Título de la propuesta	Investigador Principal
Aplicativo para la identificación y gestión de cargas flexibles en microrredes con generación fotovoltaica: validación con datos de referencia	Muñoz Maldonado, Yecid Alfonso
Construcción multidimensional de la transparencia en Colombia en tres entornos regionales: análisis desde el Nuevo Institucionalismo.	Mendoza Mindiola, Adaulfo Enrique
Educación financiera para la toma de decisiones sobre los recursos en educación media.	Caballero Márquez, Jose Alonso
Análisis contextual del concepto de resiliencia: Comprensiones y usos en comunidades, instituciones y empresas en el ámbito latinoamericano.	Martínez Lozada, Andrea Catalina
Influencia de los puertos fluviales en el desarrollo del comercio exterior de Colombia	Garnica Contreras, Jhon Leandro
Ambientes de Aprendizaje Enriquecidos: Un Enfoque para el Fortalecimiento de las Buenas Prácticas Pedagógicas de la Licenciatura en Educación Infantil de la UNAB y UNISANGIL	Aguas Macias, Paula Andrea

CONVOCATORIA I+D+I
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO
TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



Factibilidad de una intervención de enfermería centrada en la persona en la adherencia y control de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus. Estudio piloto CERCANO.	Vásquez Hernández, Skarlet Marcell
--	--

Los proyectos listados en la **tabla 1** deberán implementar las recomendaciones del comité de ética y obtener la carta aval a más tardar el **viernes 27 de marzo de 2026**. El incumplimiento de estas recomendaciones después de dicha fecha será interpretado como el retiro de la propuesta de investigación de la convocatoria vigente.

El siguiente documento se publica a los 4 días del mes de marzo de 2026.